



Sesión extraordinaria del dia 1º de Enero de 1880.

En la villa de Ricote a primero de Enero de mil ochocientos ochenta y siete en las Salas Consistoriales de la misma los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, se constituye en sesión extraordinaria para la toma de una resolución sobre el obsequio que la presidencia del Señor Alcalde D. Adelmo Gómez Jiménez.

Dada cuenta de la de la anterior, por unanimidad que se aprueba.

Por el Señor Presidente se manifiesta a la corporación que el objetivo de la sesión era el que en la citación se designa, la constitución de la Comisión Religiosa que en este día se celebra en la Iglesia Parroquial, y al aver satisfecho la comisión que ha de entender en la Oficina Religiosa del Ayuntamiento de esta villa San Sebastián, que se celebra el día veinte de los corrientes, extendido el plazo de acuerdo. Que desde luego asista la corporación a los actos religiosos que se celebren en este día en la Iglesia, y nombrar para que asistieren los señores que la corporación hace a su Ayuntamiento San Sebastián, los concejales D. Marcos Gomez Rojo, D. Victoriano Morales Soler y D. José del Socorro Horrano.

Hechando constado lo anterior que da pie a esta sesión extraordinaria. Dicho plazo terminado el acto, que quedando sin más que saber de que el Secretario Certificado

Andrés Sánchez Marcos Gómez

Victoriano Morales

Cosme Abenza Cesario Candal

Felipe Saorin

Lázaro Gómez

